

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 >
FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50 >
Por trimestre. 7 >

DOMINGO 15 DE MARZO DE 1903

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

TIEMPO DE CUARESMA

OBRAS DE CARIDAD

Una manifestación tiene la vida del espíritu, y esta es la caridad, que revela las energías de la vida cristiana y nos da á conocer á los verdaderos discípulos del Salvador.

Una moneda se conoce por el peso y el modo, y la perfección de un alma se conoce por las obras de caridad.

Si hermoso es el cielo cuando no está empañado por las nubes y brilla el resplandeciente; si encantador es el valle cuando está tapizado por las flores, que embalsaman el ambiente con su delicado aroma; si apacibles son las aguas del cristalino arroyo y majestuosas es el mar cuando en la callada noche se retrata en sus aguas la plateada luna; si dulce es el trino del ruiseñor que canta en la enramada... más dulce, más hermosa, más encantadora es la caridad, que enjuga las lágrimas, que consuela los dolores, que mitiga las amarguras de la humanidad.

Si nosotros llegáramos á arrancar los secretos del porvenir, según el Apóstol, (1) y conociéramos los más escondidos misterios, y nuestra ciencia fuera tan sublime que no se escapara á nuestra inteligencia cosa alguna; si nuestra fe fuera tan eficaz que con sólo querer llegáramos á trasladar los montes... con tan extraordinarios dones nada veríamos sin la caridad.

Y de qué provecho sirve al hombre conocer la suerte de todas las criaturas, dominar en la tierra y en los mares y sujetar á su poder los elementos todos, si no se puede unir con Dios que es el bien infinito?

Equivocado el concepto de la vida cristiana, los hombres, rindiendo sólo culto á sus deseos, quieren conseguir la paz y la felicidad.

Los mundanos placeres, el ciego egoísmo, los desordenados deseos, la venganza cruel y el infame orgullo jamás nos pueden conducir al bien y si al abismo insondable de la perdición, que llega á cubrir después la pesada losa de la eternidad.

Para vivir con la vida de Dios es necesaria la gracia, que es la misma caridad.

Y en qué consiste esta virtud sublime? Sólo en amar á Dios sobre todo y al prójimo como á nosotros mismos, pues en ella se contiene toda la ley y los profetas.

La caridad, según el mismo Apóstol, tiene sus manifestaciones, y estas son las obras por las que nos revela su poder.

La caridad es paciente. ¿Y qué paciencia tienen los hombres en la vida? Los dolores, esas eficaces medicinas que nos da la divina Providencia para curar las enfermedades de nuestro espíritu, los rechazamos, cual molestas espinas que nos hieren, sin tener en cuenta que espinas más sangrientas son las riquezas, pesadas cadenas los honores, que nos privan de aquello que más se ama, que es la hermosa libertad.

La caridad es benigna, prodiga siempre el bien, no olvida las miserias ajenas, sino que derrama en todas partes el consuelo; su actividad no reconoce límites, pues lo mismo llega al región alcazar que á la choza del pastor.

La caridad no disputa, prefiere el derecho ajeno y siempre busca la corona del sacrificio; jamás obra con falsedad, apesar de que sea correspondida con la ingratitud, y como todo lo cifra en Dios no se envanece, despreciando el orgullo y la ambición.

Si la caridad no se irrita, porque es la misma dulzura; si no piensa el mal, porque es incapaz de hacerlo; si todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera y, detestando el pecado, ama siempre la verdad... existiendo en el mundo tanta ambición, tanta crueldad, tanto crimen, tanta soberbia ¿podemos asegurar que tienen la mayor parte de los hombres la virtud hermosa de la caridad?

Examinemos nuestra conciencia y veamos si nuestras acciones están conformes con esta virtud sublime.

Si se inclina nuestra frente al peso de nuestros pecados, y nuestro corazón se desmaya por ser incierto el porvenir, busquemos confiadamente á Dios, y

consumirá nuestros vicios con el fuego de la caridad.

LDO. JUAN CUEVAS ROMERO,
Capellán del Cuerpo Eclesiástico del Ejército.
Jaen y Marzo, 1903.

CHARLA

«Cada cosa en su tiempo...» decían nuestros mayores, excelentes personas, ricas de refranes y observadoras de los preceptos y enseñanzas que encierran esas sentenciosas frases «sabiduría de los pueblos.»

Pero los días se suceden y no se parecen, y los tiempos cambian.

Y naturalmente, los refranes han sido declarados cesantes, con el haber que por clasificación les correspondía; jubilados, con ó sin derechos pasivos, ó sencillamente desterrados al desván, donde hacen compañía á los muebles fuera de uso.

Sabiduría arrinconada, experiencia perdida y sentenciada al sambenito del ridículo, si algún retrógrado osa quitarle el polvo y sacarla á la luz del sol.

En la clásica época de Maricastaña, la Cuaresma era período dedicado al recogimiento y á las prácticas religiosas; pero esta rancia costumbre pasó de moda, no sé si al mismo tiempo que las casacas bordadas ó cuando cayeron del pedestal de la elegancia los pantalones con trabillas.

Hoy, en los grandes centros de población, estas siete semanas se parecen á las demás del año, como los días se asemejan entre sí; y para muchas personas pasan inadvertidas. Más aún: aquí, donde todo lo exótico halla partidarios, el difunto Carnaval da un coletazo, que ha tomado carta de naturaleza con su nombre francés y todo, para mayor cachet: la *Mi-carême*. Con este motivo ultrapirenaico, ábrese un paréntesis, y, sin bula ni buleto, se baila y se vive por espacio de unas horas como en las más amenas del Antrujejo.

Es claro, nuestra sociedad y nuestras costumbres difieren de las de nuestros abuelos, como no se parecen un minuet y un wals. La solemne gravedad del primero exigía el empolvado peluquín, el señorial casacón de inmensos falzones, la estridada media de seda y la camisa con grindola; y tal indumentaria había de estar en consonancia con el aire aristocrático de sus portadores y las académicas posturas de la imprescindible corrección. El ridículo frac, uniforme obligado de los camareros de fonda; el brazo demasiado galante y acaso poco cortés que cifre la esbelta cintura de la dama; el rápido tiempo de wals y cierto *sans façon*, sin el cual no hay distinción posible, se dan de mojicones con la estridada urbanidad contemporánea de Floridablanca. La calma, el sosiego de antaño, se avienen mal con el febril movimiento de hogaño; el automóvil ha sustituido al coche de colleras y tan rápido vehículo es poco adecuado para ir al sermón. El fu-fu del vapor y la intensidad de la luz eléctrica, turban el augusto silencio y la misteriosa penumbra que la meditación necesita para elevar el espíritu...

El afán de prolongar la existencia, para que dentro de sus límites quepa mayor suma de placeres, preocupó ayer á los alquimistas que consagraron años y años á buscar la piedra filosofal y el elixir de larga vida; la alquimia moderna, más práctica, ha logrado, si no el fin que aquellos se proponían, vivir más de prisa, vivir más en menos tiempo, imprimiendo al movimiento general una velocidad de cien kilómetros por hora: que es como los extractos alimenticios, que ahorran la molestia de la masticación y economizan minutos.

Merced á los progresos de las ciencias naturales, cada cosa puede tenerse no «en su tiempo», como reza el refrán, sino cuando se quiere; seguir la preceptiva del adagio sería tan vejatorio para cualquier hombre que se respeta, como llevar el coche metido en fila en el paseo de Carnaval por ahorrarse las miserables pesetas que cuesta un billete de libre circulación.

Hay que romper moldes: adaptarse á ellos es intolerable arcaísmo. La neurastenia ha establecido sus

reales en la sociedad; son muchos los atacados, y arrastrados por su fuerza impulsiva, van como locos á dar de narices en los extremos.

El término medio, el equilibrio, ha cedido casi por completo su lugar en el capítulo al indiferentismo, la peor de las enfermedades morales, especie de misantropía, que origina grandes perturbaciones en el organismo social.

La cultura (cuya ausencia lamentamos en todos los tonos, desde el plañidero hasta el que matiza la santa indignación) sustituye á la educación sólida, del mismo modo que la ocalina, el plaqué y el «vermeil», como ahora le llaman á la plata sobredorada, han venido á reemplazar al oro, que anda por las nubes, y solo ciertos privilegiados pueden permitirse el lujo de llevarlo. La estadística de analfabetos, que aterra á muchos hombres de buena fé por lo crecido de las cifras, es en realidad menos espantosa y sin duda menos nociva para la salud nacional, que sería la de no educados, si hacerla fuera posible.

En estos días, la Religión llama á los fieles á los templos y la política á los comicios.

Los dos grandes elementos que son firme sostén y garantía del desenvolvimiento de los pueblos, cada uno en la esfera que le está señalada, invitan á cumplir ineluctables deberes por lo que toca á Dios, que es lo eterno, y á la patria, que es lo temporal; pues bien, se prestaría á provechoso estudio una estadística que revelara exactamente el tanto por ciento de ciudadanos que, convencidos por arraigados principios de su misión, cumplían con los preceptos divinos y con los humanos.

Sabido es que en España, pueblo eminentemente católico, en este paralelo hay enorme desproporción; pero la apatía que nace de las deficiencias de educación daría factores á la suma.

En cuanto á la política, la estadística sería vergonzosa: las metamorfosis sorprendente de guarismos, la taumaturgia electoral, trompeta apocalíptica que hace á los muertos abandonar la huesa, y el puchero final, de donde sale el más grosero é indigesto de los guisotes, explican cumplidamente la formación de la *masa neutra*, numerosa colectividad de indiferentes, que por ineducación no ha llegado á comprender la responsabilidad que le alcanza en los desaguisados nacionales.

Principios sólidos que lleven convicciones al ánimo; que eleven el espíritu en alas de ideales; que no encuentren pesado y anticuado el recogimiento en la época cuaresmal; que muestren los peligros del indiferentismo y del alcance de la propia responsabilidad; que hagan alegres y sanos esparcimientos y diversiones; que den penetración á la vista para traspasar la superficie de las cosas y al entendimiento para distinguir los refranes que pueden ir á la guardilla á hacer compañía á los trastos viejos y los que deben colocarse en el salón al lado de los muebles antiguos; esa es la panacea... difícil de descubrir, por aquello de «cada cosa en su tiempo...»

Pero ¡vaya usted á saber cuál será el tiempo propicio para esa panacea!

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.

ESPERANZA

De la triste noche en las mudas horas que acalla el silencio y cubren las sombras; cuando sola el alma el recuerdo cobra de argmos pesares, de penas que ahogan, cuando el sueño huye y el dolor se agolpa y el sufrir se siente y los ojos lloran, escucha mi oído de una voz las notas, como tierno canto que el consuelo entona. En vano el insomnio lleva á mi memoria los duros tormentos que al pecho destrozan; en vano en la mente muy negras se forman

visiones que anuncian de duelo congojas; en vano pesares á el alma devoran y siente y recuerda que sufre y no goza: no importan las penas, el llanto no importa, que escucha mi oído la voz misteriosa, que en dulces acentos promesas me otorga, del bien que en mi daño la suerte me roba.

¿Quién causa el sonido de tan tiernas notas? ¿De quién las palabras que en el pecho obran cual fresco rocío en flor que se agosta? ¿Qué sér, de consuelos me dá la limosna? Cuando mis tristezas el sueño al fin borra, allá por mi mente, ese sér asoma cubierto de estrellas, vestido de aurora, que alegre me dice con voz cariñosa:

«Para el que en la tierra los males arrostra, yo soy la Esperanza que el remedio abona: aliento divino con que Dios conforta y calma al que sufre y alivia al que llora.»

FERNANDO DE MONTIS.



MADAMA ANCELOT

Por regla general la mujer literata es pretenciosa y se cree siempre superior á cuantas personas la rodean y con méritos que hacen de ella una indiscutible gloria de las letras, y por tal motivo son muy dignas de estimación y de respetos las que no han caído en tan grave falta, las que poseyendo justificativas cualidades para figurar dignamente entre los seres que con más aplauso han cultivado la literatura, se conceptúan sin méritos para ello, y se nos presentan modestas, afectuosas y sin pretensiones literarias.

Entre el corto número de las literatas cuya modestia era tan grande como su talento, cuéntase á madama Ancelet, que antes de casarse con monsieur Ancelet, era conocida por el nombre de Margarita Virginia Chardón, quien poseía en tan gran cantidad la modestia, que sus primeras obras literarias fueron dadas á luz ocultando el verdadero nombre de su autora.

Madame Ancelet había nacido en Dijón (Francia) el 15 de Marzo de 1792, y cuando llegó á la edad de doce años trasladóse á París con su madre, donde fué educada con esmero é iniciada en las bellezas del arte pictórico, al que llegó á rendir culto con no escasa inspiración y acierto, al propio tiempo que sus aficiones la hacían dedicar algunas horas diariamente al estudio de la literatura, en la que llegó á poseer raros conocimientos que en un principio tuvieron por fruto obras que no fueron publicadas, aunque no carecían de bellezas.

En 1818 contrajo matrimonio con Francisco Policarpo Ancelet, hombre que poseía una regular educación literaria, pero que carecía de acierto en el difícil arte de interesar con sus obras al público.

Para satisfacer la necesidad que sentía de exteriorizar sus ideas y sentimientos, como ella decía, y no para buscar gloria, madame Ancelet, ya casada, dedicóse á escribir novelas, siendo firmadas por su marido las primeras que dió á luz y las restantes por ella, así como gran número de obras teatrales que fueron bien recibidas, por la brillantez y la gracia de su estilo.

También colaboró con su marido en algunas comedias y juguetes, especialmente cuando la revolución de Julio le despojó de los pingües cargos que, co-

mo á todos sus adeptos, le había otorgado Carlos X.

Mme. Ancelet falleció en París el 22 de Marzo de 1875.

Entre las novelas que dejó escritas descuellan «Renato de Harville», «Gabriela», «Una familia parisiense» y «La sobrina del banquero», y entre las comedias, «Isabel», «Clemencia», «El hotel tambouillet», «María ó las tres épocas» y «Los honores y las costumbres.»

HERNANDO DE ACEVEDO.

BIBLIOGRAFÍA

Historia de la villa de Baena, por don Francisco Valverde y Perales, prólogo de don Rodrigo Amador de los Ríos. Un tomo en cuarto de 527 páginas, con ilustraciones, impreso en Tóledo, establecimiento tipográfico de la viuda é hijos de J. Pelaez.

Don Francisco Valverde Perales nos dá un elocuente ejemplo de lo que puede conseguirse con la asiduidad en el estudio y el trabajo puestos al servicio de una inteligencia privilegiada. El distinguido arqueólogo baenense, sin auxilios extraños, por sus propios méritos, sin más guía que su recto criterio, sin más profesores que sus libros, ha logrado conquistar un puesto preeminente entre los historiadores y literatos españoles y un lugar en el extenso catálogo de los hijos de nuestra provincia que por distintos conceptos le enaltecen.

Buena prueba de tales afirmaciones es la *Historia de la villa de Baena* que acaba de publicar, libro notable y suficiente para acreditar á quien lo firma de historiador concienzudo é erudito.

El señor Valverde, antes de escribir su obra, invirtió, sin duda, largos años en inquirir noticias revolviendo archivos y bibliotecas y en estudios arqueológicos muy detallados, único medio de recopilar todos los datos que aparecen en su libro formando la completa y verdadera historia de una de las más importantes poblaciones cordobesas.

La exposición ordenada de los hechos, el justo criterio en que se inspira su análisis, la lógica de las deducciones, todo acusa á un historiador de altos vuelos, así como la forma irreprochable á un literato distinguidísimo.

Sería necesario llenar muchas cuartillas para hacer un resumen, aunque ligero, de los puntos que abarca la obra: desde la fundación de Baena hasta nuestros días compendia cuanto puede tener importancia para dicha villa; todas las vicisitudes que ha sufrido, todos los hechos culminantes que en ella se han desarrollado; la descripción y el análisis peritísimo de sus monumentos, ruinas é inscripciones; relato de leyendas; enumeración de instituciones benéficas, centros y sociedades; estadísticas de interés; reseña de las parroquias, conventos, ermitas y humilladeros, y, por último, una curiosa sección de biografías de hijos ilustres de Baena, desde Jaix-ben-Said hasta nuestro contemporáneo don Francisco Xavier de Valdelomar y Pineda, Barón de Fuente de Quinto.

Siguen á los diez y ocho capítulos de que consta el volumen, veintiocho curiosísimos apéndices con documentos de gran valor histórico, que constituyen la base, digámoslo así, del hermoso monumento erigido por el señor Valverde Perales.

En el primer capítulo discurre el autor muy discretamente respecto al lugar en que se libró la batalla de Munda, demostrando su erudición y excelente criterio. Como sobre este punto aun no se ha dicho la última palabra y se parte siempre de hipótesis más ó menos fundadas, las opiniones de don Francisco Valverde merecen toda clase de respetos, tanto más cuanto que están cimentadas en una argumentación sólida y en datos incontrovertibles.

Numerosos grabados con planos, reproducciones de objetos arqueológicos de joyas artísticas, inscripciones y cuanto tiene relación con la obra completa el libro, que está avalorado por un prólogo de don Rodrigo Amador de los Ríos, escrito con la sensatez y corrección que caracterizan sus trabajos.

En resumen: la *Historia de la villa de Baena* es una producción notable utilísima, que honra á la bibliografía.

cordobesa y coloca muy alto el nombre de don Francisco Valverde Perales.

Ella sola bastaría para darle una reputación de historiador y literato si el distinguido baenense no la tuviera ya, lograda hace tiempo en esa noble lid donde solo se esgrimen las armas que proporcionan el talento y el estudio.

RICARDO DE MONTIS.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

SUBASTA

Resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia contratar en subasta pública las obras inherentes a la continuación de las nuevas fachadas de estas Casas Consistoriales, se anuncia la licitación de este servicio por término de treinta días, cuyo acto, que será presidido por la autoridad administrativa, deberá tener efecto a las catorce horas del miércoles 15 de Abril próximo en el despacho oficial de esta Alcaldía, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, y contra el cual no se produjo reclamación alguna durante el plazo que estubo expuesto al público en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

El tipo para la subasta se fija en la cantidad de veinticuatro mil novecientas sesenta pesetas seis céntimos a que por todos conceptos asciende el presupuesto pericial de indicadas obras.

Para interesarse en esta subasta habrán de consignar los licitadores en la Depositaria de estos fondos la suma de mil doscientas cuarenta y ocho pesetas en concepto de depósito provisional, quedando obligado el rematante a convertir esa cantidad en fianza definitiva elevándola a la de dos mil cuatrocientas noventa y seis pesetas, luego que se le adjudique el contrato.

Las proposiciones se presentarán en el trascurso de la media hora anterior a la fijada para la celebración del acto, por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y papel de la clase undécima (timbre de una peseta) incluyendo en los mismos la cédula personal del licitador y resguardo de haber constituido en la Depositaria de dichos fondos municipales el depósito provisional, debiendo redactarse aquellas con arreglo al siguiente

MODELO

D. F. de T. vecino de... con domicilio en... como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones, así facultativas como económicas, a que habrá de subdministrarse la continuación de las obras de las nuevas fachadas de estas Casas Consistoriales, aceptando aquellas en todas sus partes y sometiendo a su cumplimiento se obliga a realizar el expresado servicio por la cantidad de tantas pesetas (por letra). Fecha y firma del proponente.

Los licitadores que en representación de otras personas formulen proposiciones, presentarán copia de la escritura que les capacite para gestionar a nombre de sus poderdantes, bastantada precisamente por el señor Regidor Letrado D. Rafael Jiménez Amigo.

Lo que se anuncia al público para la general inteligencia, advirtiéndose que los gastos de inserción del presente edicto en el Boletín oficial de la provincia serán, como cuantos otros le correspondan, de cuenta del rematante.

Córdoba 14 de Marzo de 1903.—Antonio Pineda.

GACETA del 13.—Gracia y Justicia.—Real decreto creando la sección de Vigilancia del Cuerpo de funcionarios de Establecimientos penales.

Otros creando en la Prisión Celular de Madrid una Escuela especial de Criminología.

Otros de personal.

Dirección de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el notario don Juan de Porcillos contra la negativa del registrador de la Propiedad de Montblanch a inscribir una escritura de donación y heredamiento universal.

Lista de los aspirantes a las plazas de auxiliares de esta Dirección.

Vacante de una Notaría en Mellid (Coruña).

Marina.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Real decreto modificando en la forma que se expresa la designación del capítulo adicional, art. 1.º, sección 8.ª, ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Subsecretaría.—Relación del movimiento del personal de aspirantes a oficial de las dependencias de este ministerio.

Intervención de la Administración del Estado.—Escalafón de los jefes de

Negociado y oficiales activos y cesantes del ramo de Intervención.

Gobernación.—Real orden-circular referente a la designación de interventores para las Mesas electorales por las Juntas provinciales del Censo.

Agricultura.—Real orden otorgando la concesión de un terreno de dominio público en la playa de Canduas, Ayuntamiento de Cabana (Coruña.)

BOLETÍN del 14.—Comisión provincial de Córdoba.—Extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del tercer trimestre del año 1902.

Ayuntamientos.—Distribución de fondos hecha por el de Puente Jenil para satisfacer las obligaciones del mes de Marzo. Anuncio de tener expuesto al público el de La Carlota el repartimiento de consumos, y el de Montoro el pliego de condiciones para contratar las obras de limpieza de los manantiales del Madroñal. Idem de la subasta que celebrará el de Santaella para el arriendo de los arbitrios extraordinarios. Junta municipal de Cañete de las Torres.

Juizados.—Edictos del de Ecija citando a Luis Moreno Romero; del de Fuente Obejuna encargando la busca de diez y nueve poleas y cuarenta metros de alambre hurtados el día 6 del actual del disco de la estación de Belmez a la mina «Santa Isabel», y del de Córdoba llamando a Francisco de la Torre Vidal.

Diputación provincial.—Rectificación de un estado de unidades para una subasta.

Jefatura de minas.—Relación de demarcaciones aprobadas por el Gobernador.

SANTAELLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La sequía.—Rogativas.—Nuevo comité.—El mercado.

Al fin rompo el silencio que por falta de acontecimientos he tenido hasta hoy, en que como la pluma para dar á usted cuenta de los daños que se empiezan a notar en los campos á consecuencia de la pertinaz sequía.

Los labradores están hondamente preocupados por la falta de agua, que, de seguir, ha de causar daños gravísimos, no solo a la agricultura en general, sino también a la ganadería, por falta de pastos.

Hace ya tres días que en el Santuario de Nuestra Señora del Valle, imagen que con gran devoción se venera en esta villa, se está celebrando una novena impetrando de la Virgen el benéfico rocío, que tanto habrá de aliviar á estos labradores.

Hoy han ido también al indicado santuario los niños y niñas de estas escuelas públicas, que, acompañados de sus profesores, se han postrado ante la Virgen.

Es consolador y edificante este espectáculo, que revela lo arraigados que están en este pueblo los sentimientos religiosos, que tanto contribuyen á la cultura de las poblaciones.

Hace tiempo quedó constituido en esta población un comité democrata, que sigue la política del ilustre hombre público don José Canalejas y Méndez. Dicho comité lo forman los señores siguientes:

Presidente honorario

Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

Presidente efectivo

Don Juan de Dios Aguayo y Fernández.

Vicepresidente

Don Juan Araque Saetero.

Vocales

Don Pedro Pérez Crespín.

» Francisco Ruiz Alcaide.

» Cayetano Pedrosa López.

» Antonio Ruiz Lechado.

» Antonio García Guillén.

» Juan Rafael Roa Cardoso.

Secretario

Don Alfonso López Márquez.

Con motivo de la sequía los granos han tomado precio, y hoy se cotizan á los precios siguientes:

Trigo de 40 á 41 reales fanega; cebada de 23 á 30; garbanzos de 100 á 120; habas á 40.

El aceite se vende á 33 reales por partida.—AGUAYO.

12 de Marzo.

REFORMAS PENITENCIARIAS

He aquí las disposiciones más importantes del Decreto reorganizando la sección de vigilancia del cuerpo de Penales:

Se crea, con organización especial, la sección de vigilancia del cuerpo de fun-

cionarios de establecimientos penales. Quedan incluidos en esta sección todos los actuales ayudantes segundos, y vigilantes de primera, segunda y tercera clase.

Los vigilantes, con sus actuales denominaciones, continuarán afectos al servicio carcelario, pudiendo solicitar, si así lo desean, su incorporación á la guardia penitenciaria.

En cada establecimiento penal se crea una guardia penitenciaria, instalada por el sistema de acuartelamiento, que constará del número de jefes y vigilantes que se determine, siguiendo la regla de designar un vigilante por cada 50 penados.

La guardia penitenciaria será organizada gradualmente, instalándose en los establecimientos cuyas condiciones lo permitan. Se establecerá primero en dos ó tres establecimientos, y mientras no quede en éstos bien establecida, no se continuará en los restantes.

Conforme se vaya estableciendo la guardia penitenciaria, serán suprimidos los celadores y escribientes penados, no permitiéndose que los que cumplen condena desempeñen ningún cargo que implique funciones administrativas ni disciplinarias.

Los individuos de la guardia penitenciaria ingresarán mediante examen y percibirán: un premio de enganche, consistente en 150 pesetas, un sueldo de dos pesetas diarias, un uniforme completo cada año, un capote cada dos y el armamento.

Disfrutarán además de todos los beneficios de acuartelamiento, concediéndoles para su alimentación en común las ventajas del economato administrativo.

Tendrán un fondo de masita, constituido por la mitad de la suma del primer enganche, las sumas que voluntariamente depositen y un descuento mensual.

Cumplido el primer enganche con buena hoja de servicios, los individuos podrán reengancharse de cinco en cinco años ó pasar al referido servicio carcelario.

En cada uno de los reenganches percibirán un aumento de sueldo de cincuenta céntimos de peseta, hasta un máximo de cuatro pesetas diarias.

Los individuos de la guardia penitenciaria recibirán durante seis meses, en el establecimiento á que sean destinados, una enseñanza complementaria, en la que, además de perfeccionar los conocimientos que tengan, adquirirán las nociones indispensables de antropometría y señalamientos de identificación, leyes penales, reglamentos y práctica de los servicios penitenciarios.

Terminado el periodo de enseñanza, los individuos serán sometidos á un examen para designar el número que han de ocupar en el escalafón.

Al ingresar deberán contar menos de treinta años y ser solteros ó viudos sin hijos.

Cumplido el primer reenganche, se les podrá conceder autorización para que se casen. Los jefes de guardia podrán ser casados y no tendrán obligación de vivir en el acuartelamiento más que á las horas que les correspondan del servicio.

Se podrá constituir el servicio de guardia penitenciaria en las grandes cárceles, lo mismo celulares que de acumulación, y las corporaciones que quieren organizar de este modo el personal que económicamente dependa de las mismas, lo pondrán en conocimiento de la Dirección general para que conceda esta reforma, con sujeción á lo preceptuado en el Real decreto.

La guardia penitenciaria empezará á constituirse tan pronto como en los presupuestos generales del Estado se autoricen las consignaciones necesarias para su implantación.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Instrucción pública.—D. José del Río, 250 pesetas.

Cargas de Justicia.—Señor Depositario pagador, 47'90 pesetas; el mismo, 351'52.

Guerra.—D. Pedro Romero, 42'60 pesetas; D. Juan A. Carmona, 48'90; don Rafael González, 60; D. Francisco Cuesta, 367'90; don Manuel Castroverde, 101'01; D. Miguel de la Helguera, 30; D. José Velasco, 48'90; Sr. Interventor de Hacienda, 39'09; D. Manuel Enriquez, 30; D. Manuel Rojano, 170'30; don Antonio Caballero, 229'28; D. Federico G. Villa, 30, y D. José Velasco, 28'71.

Señalamiento de pagos para mañana: Gobernación.—Sr. Jefe de Telégrafos, 1.038'53 pesetas; el mismo, 1.494'94; señor Administrador de Correos, 62.

Hacienda.—Señor Duque de Hornachuelos, 416'66 pesetas.

DATOS BIOGRÁFICOS

DON FRANCISCO DELGADO GARCÍA

Como oportunamente anunciamos, esta tarde tomará posesión de la Canonía para que ha sido nombrado por el Gobierno de S. M., el presbítero y licenciado en Derecho Civil y Canónico don Francisco Delgado García.

Los lazos de sincera amistad que unen al señor Delgado con esta casa, serían bastantes para que el DIARIO, respondiendo cual cumple á aquella amistad, tributara á dicho señor los homenajes debidos al sacerdote digno de todos los respetos, que después de largos años de ausencia, viene á la capital de su Diócesis para ocupar una prebenda, en justo premio á sus dilatados servicios.

Pero la brillante historia del señor Delgado, que empieza ejerciendo el modesto cargo de una Coadjutoría y llega hasta ocupar el primer puesto de una Diócesis, es otra circunstancia que viene en nuestra ayuda para rendir culto, no ya á la amistad, sino al verdadero mérito que se refleja en los siguientes datos biográficos que hemos recogido.

El nuevo prebendado de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, hijo de Belalcázar, pueblo de esta provincia, cursó la segunda enseñanza en el Instituto provincial, en donde hizo el grado de Bachiller.

Su vocación eclesiástica le llevó al insigne Seminario Conciliar de San Pelayo, donde cursó con gran aprovechamiento, seis años de Sagrada Teología y uno de Cánones.

En 1865 recibió las órdenes del Presbítero, y en 1866 fué nombrado Coadjutor de la parroquia de la Magdalena, cargo que ejerció durante un año y algunos meses.

Posteriormente, y con la autorización del Prelado, se trasladó á Madrid y después á Salamanca, en cuya célebre Universidad cursó la facultad de Derecho ó hizo el grado de licenciado en Derecho Civil y Canónico.

Con nueva autorización de su diócesano pasó á la Diócesis de Puerto Rico, en Mayo de 1872, siendo nombrado fiscal eclesiástico de aquel Obispado.

Muy pronto se conocieron en Puerto Rico las aptitudes y extraordinarias cualidades del señor Delgado, pues aquella Diputación provincial le honró con el nombramiento de Director de Beneficencia, cargo que desempeñó hasta 1882, dejando en aquel ramo imborrables recuerdos de sus provechosas iniciativas y de sus rectos procederes.

El Obispo de Puerto Rico le nombró Provisor y Vicario general de la Diócesis, alto puesto de confianza en el que dejó grata memoria.

En Abril de 1883 fué nombrado Gobernador eclesiástico (S. P.) y Subdelegado castrense, destino que desempeñó todo el tiempo que el Prelado permaneció en la Península.

En Noviembre de 1888 fué designado por el Gobierno para una canonía de gracia en la Catedral de San Juan de Puerto Rico, y durante tres años rijió el Seminario Conciliar de San Ildefonso, de aquella capital.

En Enero de 1894 fué nombrado Vicario Capitular, sede vacante, por defunción del Obispo don Juan A. Puig.

En 1898, después del bombardeo de la isla por los americanos, embarcó para la Península en comisión, para asistir á la consagración del Obispo señor Valdés, ceremonia que no se efectuó por los acontecimientos desgraciados para la patria que después ocurrieron.

El señor Delgado no es sólo un sacerdote fiel cumplidor de sus deberes, sino un buen español, que rechazó sus cargos en Puerto Rico por no reconocer al Gobierno americano.

Desde entonces ha residido en su pueblo natal hasta que el 12 de Febrero último fué nombrado para ocupar la Canonía vacante de que hoy se posesiona.

El señor Delgado García es un sacerdote de costumbres ejemplares, modesto y afable en su trato, de reconocida rectitud y prudencia, y por tanto un miembro digno del Excmo. Cabildo Catedral.

GACETILLAS

—La lluvia.—Ayer empezó á descender la benéfica lluvia, aunque no con la intensidad deseada; sin embargo, como en la presión barométrica ha habido un considerable descenso y la atmósfera está muy entoldada, es de suponer que continuará más abundantemente, remediando los males producidos en la agricultura por la pertinaz sequía de este invierno.

—Instrucción pública.—En el decreto organizando el cuerpo de auxiliares de Institutos, firmado anteayer por S. M. el Rey, según nos comunicó nuestro corresponsal telegráfico de Madrid, se establece que se anuncien concursos para la provisión de ayudantías

gratuitas, y que se nombren rectorados ayudantes interinos, va la gratificación que venían cobrando á percibirlos cuando rija el supuesto próximo, en el que ya que no pueden pasar á catedráticos que por oposición, y en las clases de profesores auxiliares, ayudantes dantes interinos, se refunden en un solo concepto, que con distinta precedencia y condiciones figuran prestando servicios.

—Juicio oral.—Ante la sección mera de esta Audiencia se celebró mañana la vista en juicio oral y co de la causa instruida en el de Castro del Río, por el delito de robo, contra Manuel Joaquín de Elías. Le defenderá el señor Riquelme representará el señor Castañeda.

—Acuerdo.—El Consejo de Instrucción pública ha acordado nombrar á los directores de las Escuelas Veterinaria que no basta la posesión del título de bachiller para el examen de ingreso á los que se seguir la carrera.

—Mal piso.—Una de las calles ordinariamente tienen el piso en malas condiciones, por efecto del nuevo tránsito de vehículos, es la del donal González, donde abundan los baches de colosales dimensiones y las piedras sueltas. Como obras de recomposición que consecuencia se practican duran muy creemos que debería estudiarse el tema de empedrado con múltiples denas de adoquines, único método nuestro entender, de dar consistencia al piso de dicha vía.

—Próximo enlace.—Muy en se verificará en esta capital la del aplaudido matador de toros Molina, Lagartijo, con la bella ta Angustias Sánchez Martínez. drinarán á la joven pareja el notable diestro Rafael Guerra, Górriz, y su esposa doña Dolores Sánchez.

—Minas.—El Gobernador de esta provincia ha aprobado las estaciones de los siguientes registros: 18 pertenencias de la mina hulla Santa María, para don Ricardo Martel; 12 de la de hierro Santa Catalina, para don Ricardo Martel; 20 de la de idem Santa Catalina, para don Ricardo Martel; 23 de la de idem Santa Catalina, para don Ricardo Martel; 36 de la de idem La Virgen, para don Ricardo Martel; 12 de la de idem Nueva San Antonio, para don Ricardo Martel; todas se hallan el término de Baena. Una demarcación de la de idem Bella Carlota, para don Ricardo Martel; 21 de plomo Duende, de Córdoba, para don Pedro Serrano Coronado.

—Cuerpo de vigilancia.—Los tes del cuerpo de vigilancia han sido á un sujeto sospechoso de haber cometido un delito en la vía pública.

—Títulos.—En la secretaría de la Universidad de Sevilla se recibieron los siguientes títulos de doctores y maestras de primera enseñanza: doña Clara Marrero González, doña Adelaida Torres y Torres, doña María Josefa Flores y Rodríguez; doña María Josefa Molina Górriz elemental; don José Morillo y Ríos, idem, y don Ruperto Escobar Castillo, superior.

—Enhorabuena.—En el congreso abierto por nuestro colega toledano campana gorda, ha obtenido el premio, consistente en una placa y diploma de honor, por su yenda titulada «La sombra de la patria» el notable escritor militar y periodista profesor de la Academia de fantería don Juan de Castro, al que vamos la más cordial enhorabuena como á su padre, nuestro amigo y colaborador.

—Jubilación.—Ha sido jubilado magistrado de la Audiencia de Sevilla don Francisco Fernández Vior, por instrucción que fué de Córdoba.

—Obra teatral.—En la función celebrada en Sevilla por la compañía de Ortas, á beneficio de la notable señora tiple señorita Carmen Domínguez, ha estrenado una obra de autor, doña Dolores, que obtuvo lisonjero éxito, aquí lo que dice de ella nuestro corresponsal el Noticiero Sevillano: «Mi beneplácito es un caso monólogo (actúan dos personajes) escrito sin pretensiones, que perfectamente para mostrar la intensidad del talento de quien le inspiró, y llena, por tanto, el objeto que estaba destinado. Su autor, don Antonio Jaén, obtuvo sanción favorable del público, que le permitió presentarse en escena y compartir el éxito con la señorita Domínguez, y otros lo celebramos mucho, y damos á la vez al estimado compañero á la popular tiple del teatro Cervantes afectuosa enhorabuena.»

Morent...
Te...
el...
Perales...
—A...
la guar...
un rel...
—B...
año 19...
paña e...
operac...
credito...
ro de c...
princip...
tacion...
3.830,2...
por va...
comisi...
—Pe...
ba ha...
nada e...
camilla...
esta ca...
Vallilo...
—A...
los fun...
el alm...
volvul...
Enrig...
posito...
yaba p...
—N...
a nes...
fereñt...
establ...
villan...
rán ve...
varied...
das, c...
de sus...
de Jac...
ba ha...
mism...
comen...
dijar...
oro q...
Andú...
mozo...
otro...
respo...
dos h...
funde...
—di...
nunci...
ban d...
via p...
de la...
Tomí...
dami...
toriz...
la ca...
guar...
—una...
gravi...
pita...
imp...
—carg...
juiz...
Este...
su r...
—tro...
su r...
que...
de l...
pres...
fect...
ble...
se l...
—vac...
niñ...
anu...
dest...
ren...
—des...
den...
tro...
más...
y li...
car...
á D...
una...
jóve...
seg...
rés...
tra...
—Ge...

...nuestros plácemes el señor Jaén...
...Telegrama.—En la estación de...
...a su dueño.—En las oficinas de...
...Banco de España.—Durante el...
...Penados.—De la cárcel de Córdoba...
...Aclaración.—Al dar cuenta de...
...Nuevo surtido.—Recomendamos...
...Detención.—Dice un periódico...
...Guardia municipal.—Los dependientes...
...Actos caritativos.—La estudiante...
...Intento de suicidio.—El jueves...
...Renuncia.—Ha renunciado el...
...Fuga de un preso.—Dice nuestro...
...Escuela vacante.—Ha quedado...
...El Arte del Teatro.—Con grandes...

reumatismos, usar siempre el *Bicarbonato de Sosa químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas a 0'50.
—El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.
—Zarparrilla de Bristol.—Cura radical para el reumatismo. Cura cuando todo otro tratamiento no da resultado.
—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria núm. 8.
—Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Se beben embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Temporada oficial de 1.º de Abril a 30 de Noviembre. 1

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA
Alguna lluvia ya ayer por fortuna se inició. No está mal; pero si sigue será bastante mejor.
PENSAMIENTO
La amargura que produce la ingratitud es causada por el contraste que forma el alma generosa que da el bien y la que lo olvida ó desconoce.
CANTAR
Mi corazón está herido; y la causa es conocida. La corona del amor, que en él clavó sus espinas.
DE SOBREMESA
En la calle:
—Caballero, deme usted por Dios una limosna.
—Usted es un joven robusto, y debería trabajar en vez de pedir.
—Dinero y no consejos es lo que yo pido, hermano.

COMPANIA ANÓNIMA FERROVIARIA VASCO-CASTELLANA

Los suscriptores a las obligaciones emitidas por esta Compañía que hubiesen satisfecho la totalidad del valor de las obligaciones suscritas por ellos, pueden obtener las láminas de los títulos definitivos, a partir del día 17 del corriente mes de Marzo, presentando los recibos de las cantidades satisfechas a los banqueros antes quienes hubiesen efectuado sus suscripciones. Los suscriptores que hubiesen satisfecho los dos plazos vencidos pueden, al pagar el tercer plazo, cangear desde el citado día 17 del corriente sus recibos provisionales por los títulos definitivos de las obligaciones suscritas por cada uno, dirigiéndose a los banqueros antes quienes hubiesen hecho sus suscripciones.
Los suscriptores de Madrid deben acudir a hacer el pago del tercer plazo a las oficinas del Crédit Lyonnais en Madrid, Puerta del Sol, número 9.
Bilbao 2 de Marzo de 1903.—El secretario general, *Ramiro Neira*.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Leocricia, virgen y mártir de Córdoba.—**MAÑANA:** Los cuarenta santos mártires de Subaste en la Armenia.
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, costado por una devota, en sufragio por sus difuntos.
CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Tránsito, en San Basilio.
—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Lic. D. Diego Canto Fernández, Canónigo Lectoral.
EJERCICIOS DE CUARESMA
En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los ejercicios de cuaresma.
—En la parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, un cuarto de hora después de la oración.
—En la auxiliar del Espíritu-Santo, a las oraciones; predicará don Fernando Berral Baena.
—En la de San Basilio, a las seis y media; idem don Sebastián Cabello Luqua.
—En la parroquial de San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones. Esta noche habrá sermón moral a cargo de un R. P. Misionero del I. C. de María.
—En la parroquial del Salvador, un cuarto de hora después de oraciones.
—En la de San Juan, al toque de oraciones, con plática a cargo del señor Rector, concluyendo con el *Miserere* cantado y *Perdón*.
—En la de San Nicolás, a las oraciones.
—En la de San Andrés, a las oraciones; predicará el señor Coadjutor.

—En la de San Pedro, al toque de oraciones.
—En la auxiliar de la Magdalena, a las oraciones, con sermón.
—En la parroquial de San Lorenzo, a las oraciones, con sermón a cargo del Coadjutor don Antonio Torrero y Farras, concluyendo con el *Miserere* cantado.
—En la de Santiago, al toque de oraciones, con sermón a cargo del Coadjutor don Francisco Argudo García, terminando con el *Via-Crucis*.
—En la de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón a cargo del señor Rector; después se hará el *Via-Crucis*, cantándose coplas alusivas.
—En la de Santa Marina, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón a cargo del señor Coadjutor.
—En la auxiliar de San Agustín, después del toque de oraciones.

CULTOS A SAN JOSÉ PARA HOY

En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, sexto día de la especial devoción de los Siete Domingos, que la Congregación Josefina consagra en honor del Santo Patriarca, estando la plática a cargo del orador sagrado R. P. Rafael, Carmelita Descalzo. Por la mañana, a las ocho y media, se dirá una Misa en el altar del Santo, dándose la sagrada comunión a los congregantes y personas piadosas, y por la tarde, a las cinco, se practicarán los ejercicios marcados en los Estatutos.
—En la iglesia del Juramento de nuestro Custodio San Rafael sexto día de la piadosa devoción de los Siete Domingos a San José, dando principio media hora después de oraciones.
—En la parroquial del Sagrario sexto día de la piadosa devoción de los Siete Domingos al Patriarca San José, después de la Misa mayor, que se celebrará a las ocho de la mañana.
—En la parroquial de San Nicolás, después de la Misa mayor, sexto día de la devoción de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José, leyéndose el ejercicio correspondiente y cantándose los gozos.
—En la iglesia de San José (San Cayetano) sexto día del piadoso ejercicio de los Siete Domingos al Patriarca San José. A las ocho se celebrará Misa en el altar del Santo y al final de la misma se hará la lectura y el rezo correspondiente.
Se gana Indulgencia Plenaria asistiendo a estos cultos confesados y comunidos.
QUINARIOS PARA HOY
Tercer día del solemne quinario que la fervorosa hermandad de nuestro Padre Jesús Caído y nuestra Señora del Mayor Dolor les consagra en el presente año en la iglesia del convento de San José (San Cayetano), dando principio a las cuatro de la tarde. Predicará don Francisco Morales Carrasosa. Asistirá una lucida capilla de música vocal é instrumental.
—Segundo día del solemne quinario que los Reverendos Padres Dominicos y la real Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba ha de celebrar en el santuario de Santo Domingo de Scala Coeli. A las once de la mañana se celebrará una solemne Misa cantada, y a continuación se hará el ejercicio del quinario correspondiente al día. Predicará el M. I. Sr. Dr. D. Juan E. Saco de Herrera, Cañónigo Magistral. Asistirá una capilla de música vocal é instrumental.
—En el santuario de nuestra Señora de la Fuensanta tercer día del solemne quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, dando principio a las cuatro y media de la tarde.

OTROS CULTOS

Hoy, a las seis y media de la tarde, primer día de solemne septenario al glorioso Patriarca San José, en la iglesia de San Pedro de Alcántara; se rezará la estación al Santísimo, santo rosario con letanía cantada, coplas al Santo y motete al Santísimo, concluyendo con la reserva.
Por concesión de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, estará S. D. M. manifiesto en forma de Jubileo, costado por don José Soriano, en sufragio de su difunta esposa doña Enriqueta Viguera.
—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, tendrá hoy, como tercer domingo de mes, Misa de comunión, a las ocho y media de la mañana, y media hora después de oraciones se expondrá Su Divina Majestad, rezándose la estación y el santo rosario, letanía cantada, lectura del ejercicio y plática, concluyendo con la reserva del Santísimo.
—La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, tendrá hoy, como tercer domingo de mes, Misa de comunión general, a las ocho, y por la tarde, a las cuatro y media, los ejercicios de costumbre.
—La Cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Liguorio, tendrá hoy, como tercer domingo de mes, la Misa y comunión general en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, a las siete y media.
—En el convento del Cister, a las cuatro de la tarde, hoy primer día de solemne quinario al Santísimo Cristo de las Misericordias, con exposición del Santísimo Sacramento. Predicará un R. P. del I. C. de María.
Primer aniversario
La Misa de *Requiem* y las rezadas que se celebren el día 16 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la parroquial de Santiago, serán aplicadas en sufragio por el alma de la *Sra. D. Rafaela García Perea* (q. e. p. d.), que falleció el día 15 de Marzo de 1902.
Su hermano don Antonio García suplica a las personas piadosas la encomiendan a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.
El martes próximo estará expuesto el Santísimo Sacramento todo el día, con la debida autorización, en la iglesia de San José (San Cayetano), a petición de doña Emilia Valenzuela, en sufragio de las almas de su esposa é hijo.

LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

CON TRABAJO A LA VISTA

Pídanse catálogos y muestras de trabajos a Guillermo Trúnger, Balmes 12. Barcelona.

Las misas que se digan en ese día, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la referida iglesia, en la de San Hipólito y en la de los Padres de Gracia, serán aplicadas con la misma caritativa intención.
Se suplica a los fieles la asistencia y la oración por los difuntos mencionados.

D. E. P. A.
Las misas que se digan mañana en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la *Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló*.
Hay concedidas indulgencias por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

PARA SEMANA SANTA

Grandiosa colección en cuellos de seda y lentejuelas, aplicaciones, motivos y toda clase de adornos de alta novedad; mitones de seda calados desde 1'50 pesetas; guantes hilo, seda y cabritilla y cuanto se desee en artículos de temporada a precios muy reducidos, dentro de la buena calidad de los artículos.
Pasamanería LA SEVILLANA, Ltrados, 24

Clínica de enfermedades de los ojos

FOR EL
LICDO. GUTIERREZ SISTERNES
ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53
Consulta de once y media a dos y media.
Para los pobres de nueve a diez de la mañana.

PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita con regular práctica y buenas referencias.
Dirigirse a don Joaquín Fuentes, calle Duque de Hornachuelos, 10, Córdoba.

JOSÉ DELGADO CANTARERO REPRESENTANTE

Admite toda las representaciones que se le concedan de casas formales y buen crédito. (Buenas referencias.)
Dirección postal: calle Cadrón, número 1, Montoro (Córdoba).

Restaurant de Miguel Gomez,

Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Chuletas de borrego a la jardinera.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON

Almuerzo y comida, por cubiertos, a 2'50 pesetas; se sirve a domicilio.—Plato del día: Menestra de riñones (ración una peseta).

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS		
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	25	80
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	20	60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	5	20
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	12	60
Oscilación.	14	80
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	4	40

Córdoba 14 de Marzo de 1903.—El Catedrático de Física, *Luis Olbes*.

Por Telégrafo

Las Cortes

Madrid 13 (3'30 t.)
El presidente del Consejo de ministros nos ha manifestado que la fecha de disolución y convocatoria de Cortes depende del mayor ó menor adelanto en los trabajos de los presupuestos, de tal modo, que no se acordará aquella hasta que dichos trabajos se hallen tan adelantados que pueda formarse acabada idea de ellos.

Nafragio

Madrid 14 (4 t.)
Comunican de Las Palmas (Canarias) que el vapor «Springfield» naufragó al sur de la isla, estrellándose contra las rocas.
La tripulación se salvó abandonando el barco, en vista de la imposibilidad de ponerlo a flote.
Valores públicos
Madrid 14 (5 t.)
4 por 100 interior, 77'80 —5 por 100 amortizable, 96'85.—Banco de España, 480'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 432'00.—Cheque vista París, 33'60.—Idem Londres, 33'58.—Oro alfonsoino, 31'00.—Id. antiguo, 34'00.—Id. isabelino, 36'00.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 15, 12'40 m.
Dícese que el aplazamiento de la publicación del decreto de convocatoria y disolución de Cortes está relacionado con los propósitos del ministro de Hacienda de presentar los presupuestos al siguiente día de constituirse las Cámaras.
Madrid 15, 12'25 m.
Silveira ha manifestado que proveerá las senadurías viticias vacante después de las elecciones generales de diputados.
Consultará a la Corona y a la oposición.

Madrid 15, 12'35 m.
Es probable que la dimisión del gobernador de Sevilla dé lugar a una pequeña combinación de gobernadores.
Debido a una importante avería en un cable de la electricidad, Madrid entero está casi a obscuras.
La avería se reparará hoy.
Madrid 15, 12'40 m.
Todas las conversaciones han versado sobre el aplazamiento de la clausura de las Cortes.

En el ministerio de la Guerra dice que el atraso en confeccionar el presupuesto de dicho departamento consiste en que el general Linares no se limita a introducir algunas modificaciones sino que se dispone a preparar una nueva organización, que exige transformación total del presupuesto.
Madrid 14, 12'45 m.
Comunican de Nueva York que una partida de bandidos asaltó una diligencia.
De la lucha resultaron muertos mayoral y seis viajeros.
En Lyon se ha hundido una fábrica en construcción, matando a doce obreros.

Madrid 15, 1'15 m.
Ha llegado a Londres M. Chamberlain, siendo recibido por el gobierno. La multitud le aclamó con entusiasmo.
Telegrafian de Argel que los árabes apedrearon un tren, causando grandes destrozos.
Resultaron dos viajeros heridos.
Madrid 15, 1,25 m.
Despachos de Roma dicen que el Papa ha recibido en audiencia de despedida a los cardenales y obispos extranjeros.

Barcelona.—En el mitin celebrado por los carpinteros, acordaron persistir en la huelga.
El lunes les secundarán los oficiales similares.
En Valladolid y Zaragoza entrarán los estudiantes en clase.
En Santiago y Valencia persistirán en su actitud.
A causa de los alborotos ha sido cerrada la Universidad de Barcelona.
Madrid 15, 2'10 m.
El ministerio de Agricultura ha concedido 2.000 pesetas a la Cámara Comercio de Córdoba, como auxilio para la próxima Exposición de artes.

Madrid 15, 3 m.
Tánger.—Noticias recibidas de Ficen que reina tranquilidad en aquella plaza.
Aumentan los robos y saqueos caravanas en los caminos.
Se envían tropas.
Bilbao.—Le ha sido administrado el Viático al conde de Villalonga consecuencia de haberse intoxicado con triquina.
Madrid 15, 3'15 m.
Acentuase la tirantez entre silvetas y mauristas.
Sábese que dentro del Gobierno existen grandes diferencias, especialmente entre Maura, Dato y Villaverde.
Témese que en el Consejo del ministerio, con pretexto del examen de presupuestos, surja un rompimiento.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Pianos ORTIZ & CUSSÓ

LA PRIMERA MARCA ESPAÑOLA en los terrenos científico, industrial y artístico. Primera y única fábrica montada en España todos los adelantos modernos, para la producción anual de **1200 PIANOS**.

La marca **ORTIZ & CUSSÓ** es la única que tiene superioridad sobre las demás en todos sus modelos, lo que le ha permitido lanzar el reto de la comparación en Barcelona en Madrid, sin que ningún fabricante lo haya aceptado.

LOS ARTISTAS PARA SU USO PREFIEREN PIANOS ORTIZ & CUSSÓ

Todos los modelos son con armazón de hierro y á cuerdas cruzadas.

Al contado: de 1000 á 5000 pesetas.---A plazos: desde 25 pesetas mensuales.

En los conciertos, casinos y salones aristocráticos, el predominio es del **Piano ORTIZ & CUSSÓ**

La fábrica de pianos de mayor producción es la de **ORTIZ & CUSSÓ**

Pianos **ROBERT MAURELL**, magníficos para estudio

ATENCIÓN.—Todos los pianos **ORTIZ & CUSSÓ** que carezcan de la marca de fábrica fundida en el propio marco de hierro ó que no vendidos por los representantes directos de la nombrada fábrica, son de procedencia ilegítima.

Representantes exclusivos para la provincia de Córdoba: **SANCHEZ GAMA É HIJO**, calle Gondomar.



Descubrimiento importantísimo

El eminente Doctor **CHARLES LAMBERT**, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del "mercurio", sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de las Indias. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

A. CHARLES LAMBERT

—PARIS—

Inventor: calle Aragón 402

BARCELONA

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de la terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad urinaria haya desaparecido. — Precio de las Píldoras, 450 pesetas. — La Inyección, 8'90, y el Elixir, 3'80. — Venta en Córdoba, en la farmacia de los señores Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos 10. — Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito á su inventor, calle Aragón 402, Barcelona.

LA SEGADORA ATADORA COLUMBIA OSBORNE

Es la más sólida.

Es la de trabajo más perfecto.

Es la más ligera de tracción.

Representante exclusivo para las provincias de Cádiz, Sevilla y Córdoba
José P. de Gracia.—Córdoba

El Estreñimiento

Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo. — UNA peseta Pomo en Farmacias y por mayor, G. Garcia, F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Rembia Flores, 4.

Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA **La Fabril Malagueña PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA**

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.

Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuadras, etc., etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, o, bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: **Marqués de Larios, núm. 12**

El "Sport"

CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES PARA CAMPO Y PASEO

PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO

Avisos: á todas horas.

Conde del Robledo, 3.—Teléfono, 145.

Duque Hornachuelos 6 (ferreteria de Eusebio Sánchez). Teléfono 146

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

J. MIRANDA

DENTISTA DE S. M.
CALLE ALFONSO XIII, NUMERO
CORDOBA



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MANCHAS DE LA PIEL
GRANOS BARRILLOS SARPULLIDOS
DESAPARECEN USANDO

JABON BREÁ

MARCA LA GIRALDA

Indispensable para el aseo de los niños.

DE VENTA: PRINCIPALES PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

FARMACIA

Se vende ó arrienda en buenas condiciones, la acreditada farmacia de la señora viuda de Moledano. Para tratar de precio y condiciones, con su propietaria, Alfaro 45, Córdoba. 15-6

Se desea un bule y un estante. Razón, en la barbería de la calle Ambrosio Morales, frente al café Suizo. 4-2

Una joven, profesora de primera enseñanza y de labores, desea dar lecciones á domicilio. Razón, Alfonso XII, número 29. 5-2

Naranjas chinas. Se venden de buena calidad, por cientos y por docenas, en la casa número 7 calle Ramirez de Arellano, de esta ciudad. 8-3

Venta. Se hace de las casas Srn Fernando 119, Portillo 6 y 8 y Cardenal González 53. Dirigirse. Mase Luis 1 duplicado. 15-11

Desde San Juan próximo se arriendan las casas de moderna construcción, números 4 y 6, calleja de Cea, en la plazuela de Angel de Torres, antes indiano. Para tratar del precio y condiciones, Rodríguez Sánchez 14. 5-2

El día 18 del mes actual se extrajó un perro cachorro, buto, cuatro ojos, con 1 s puntas de las orejas blancas y con cuatro uñas en los barrones de las patas. El que lo presente en la calle Hornos del Veinticuatro 1, será gratificado además de agradecerse. 3-1

Venta. Se hace de un magnífico bufete completamente nuevo, propio para escritorio ó oficina. Se puede ver y tratar de su precio, plaza Antonio Grilo 11 (Alud. eros). 4-8

Arrendamientos

Angel Saavedra 5.
Costanillas 83
Cidros, 19.
Diego Méndez 15.
Feria 2 (Campo de la Merced).
Realajo 99.

Razón, en la imprenta del **DIARIO DE CORDOBA**, calle Letrados, número 18.

Fabrica gaseosas

Se vende con 8.000 botellas grandes. Razón, Polo hermanos, droguería. 5-1

En sitio céntrico, y con vistas á la calle, se alquilan dos espaciosas habitaciones, independientes, propias para oficina ó establecimiento. Perez de Castro 7 darán razón. 6-1

Mitones, guantes, cinturones, abanicos, sombrillas, perfumera y novedades de todas clases. Pasamanería La Sevillana, Letrados 24. 16-1

Arrendamiento. Se hace del piso alto Acon buenas y cómodas habitaciones, en la calle Góngora 7. En la misma casa se venden varios muebles. 4-1

Almoneda. En la casa sin número Arente á la tienda del Circulo, en el paseo de la Victoria, se venden diversos muebles en buen estado y en precios módicos, entre ellos cuadros, sillas, mecedoras, un estrado amarillo, mesas de centro, un comedor casi nuevo y una Historia de España. Horas de verlo, de 2 á 6 de la tarde. 10-1

Se arrienda desde San Juan la casa Céspedes 1. Renta 8.000 reales. Para tratar, Ambrosio Morales 11. 4-2



1832-1908
Después de casi tres Cuartos de Siglo

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

¡SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

Laboratorio Químico Microbiológico

En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas.

Electricidad médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas. Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales. Vacunas para animales contra la bacera y el mal rojo del cerdo. Se embalsaman cadáveres por todos los sistemas conocidos.

DEVOCIONARIOS Y LIBROS DE SEMANA SANTA

Gran realización por la mitad de su valor

Librería del **DIARIO**, San Fernando 34

PLATA MENESES

Marca de  Fabrica

ORFEBRERIA RELIGIOSA

Artículos para fondas y cafés. — Puñs para bastones y objetos para los. — Los mismos artículos en metal blanco, su color. — Se pisan todos los géneros procedentes de dicha marca, resultando una gran economía en precio presentándolos como nuevos.

Único depósito en Córdoba y su provincia á precio de fábrica

Establecimiento de **Gnillermo Jiménez**

1, 8 y 5—AYUNTAMIENTO—1, 8 y 5

VINO de Quina y Hierro y JARABE de GRIMAULT y C

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre **QUININA de PELLETIER**, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanán del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados seguros, se emplea para combatir toda clase de trastornos del estómago, gastralgias, pesadillas, acedias, etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones débiles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minerales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, **UNA PESETA**

Farmacia del Dr. **Marín, TENDILLAS 12.**